



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

S-DVAM-20-023928

Bogotá, D.C., 13 de noviembre de 2020

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General de la Cámara de Representantes

Congreso de la República

Ciudad

Ref.: Comunicación SG2.1249.20 del 9 de noviembre de 2020

Apreciado Doctor Mantilla:

De la manera más atenta y de conformidad con lo contenido en la comunicación de la referencia, mediante la cual se allega copia de la proposición No. 065 y del cuestionario aditivo "DEBATE DE CONTROL POLITICO – LIBERTAD DE PRENSA, CENSURA, SEGUIMIENTO DE PERIODISTAS EN EL PAÍS", presentada por los Honorables Representantes, doctores Mauricio Andrés Toro Orjuela, Wilmer Leal Pérez, Katherine Miranda Peña y otras firmas, me permito cursar en anexo la Nota a través de la cual se dio respuesta a la comunicación CIDH/SE/MPCT-Art.41/6-2020/59 allegada por conducto de la Honorable Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Cordialmente,

ADRIANA MEJÍA HERNÁNDEZ
Viceministra de Asuntos Multilaterales

Anexos: Lo anunciado
Ivonne Juliana Lagos Díaz / ADRIANA MEJIA HERNANDEZ /

Calle 10 No 5 - 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 - Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co - contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América



CO-SC-CER221917